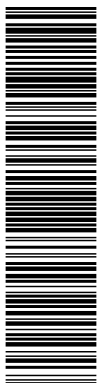


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD 16 DE FEBRERO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6041Y-ZFOPU-RB7IK Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:38:26 Página 1 de 8	FIRMAS 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 01/03/2023 12:36 2.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 02/03/2023 07:52	ESTADO FIRMADO 02/03/2023 07:52



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1948468 6041Y-ZFOPU-RB7IK 493C6823BF5BF0A6541A656B55C95F434E2706 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

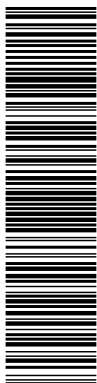
ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2023

En El Puerto de Santa María, a 16 de febrero de 2023 y siendo las 18:00 horas, da comienzo en las instalaciones del Área de Bienestar Social, sita en c/ Pedro Muñoz Seca nº 9, la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Igualdad, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Dña. Carmen Lara, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Igualdad y Familia, Presidenta de este Consejo.
- Dña. Milagros González, representante de la Asociación de Mujeres Los Geranios
- Dña. Milagros Sánchez, representante de la Asoc. de Vecinos Sudamérica.
- Dña. Milagros Muñoz, representante de la Federación Local de Asociaciones vecinales (FLAVE).
- Dña. Ángeles Álamo, representante de la Asociación de Vecinos Barrio alto y Centro Histórico Portuenses.
- D. Jose M^a Rodriguez, representante de la Asociación LIBRES LGTBI.
- Dña. Inmaculada Alcántara, representante de la Asociación Mujeres Vecinales de El Puerto “La Alianza”.
- Dña. Eugenia Lara, representante del Grupo Municipal PSOE
- Dña. Matilde Roselló, representante del Grupo Municipal Adelante El Puerto.
- Dña. Desiré Oviedo, representante del grupo mixto.
- Dña. Silvia Valera, Asesora jurídica del CMIM, que actúa en calidad de secretaria del Consejo.
- Dña. Mercedes Ruiz, Adjunta de servicio de Servicios Sociales.

Quedan excusadas las representantes de la Asociación la Gobernaora, Mercedes Puertas y la representante de U.G.T, Eva Izquierdo, que por motivos personales no han podido asistir.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD 16 DE FEBRERO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6041Y-ZFOPU-RB7IK Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:38:26 Página 2 de 8	FIRMAS 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 01/03/2023 12:36 2.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 02/03/2023 07:52	ESTADO FIRMADO 02/03/2023 07:52



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1948468 6041Y-ZFOPU-RB7IK 493C6823BF5BF0A6541A656B55C95F434E2706 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

1.- APROBACIÓN Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (15 DE NOVIEMBRE DE 2022).

Las asistentes han recibido previamente por correo electrónico el acta de la sesión anterior correspondiente a la Asamblea de 15 de noviembre de 2022.

Se aprueba por unanimidad con la siguiente puntualización:

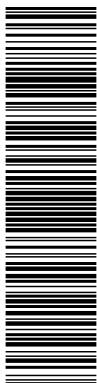
- La representante del Grupo municipal PP, Isabel M^a Rodríguez asistió a ese consejo, a pesar de que no figura en el acta, por lo que se procederá a la corrección.
- Las representantes de la Asociaciones Barrio Alto y Centro Histórico Portuenses y de Mujeres Vecinales de El Puerto “La Alianza” piden que se corrija del acta la representación y el nombre de sus asociaciones.
- Inmaculada Alcántara, representante de la Asoc. Mujeres Vecinales “La Alianza” solicita que se corrijan del acta las faltas de ortografía y se vuelva a mandar con estas correcciones ya señaladas.

2.- PROPUESTAS DE ACTOS PARA CONMEMORAR EL 8 DE MARZO

- Toma la palabra la presidenta del Consejo de Igualdad, Carmen Lara para explicar que se están organizando los actos del Día Internacional de la Mujer siguiendo la línea marcada en años anteriores, que es el reconocimiento a mujeres portuenses que hayan destacado en distintos ámbitos. El año pasado recayeron los Premios Menesteo en mujeres científicas y este año se va a dedicar a las mujeres artistas o que hayan dedicado su vida profesional a las artes plásticas.

El acto se va a celebrar en la Ermita de Santa Clara y aunque estaba previsto para el miércoles 8 de marzo, al ser día de Pleno se barajan los días 7 o 9, dependiendo de la disponibilidad del sitio, según confirme la Concejalía de Patrimonio.
- El representante de la Asociación LIBRES pregunta si se tiene previsto por parte del Ayuntamiento realizar algún tipo de marcha o manifestación ese día. Contestando la Presidenta que no.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD 16 DE FEBRERO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6041Y-ZFOPU-RB7IK Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:38:26 Página 3 de 8	FIRMAS 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 01/03/2023 12:36 2.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 02/03/2023 07:52	ESTADO FIRMADO 02/03/2023 07:52



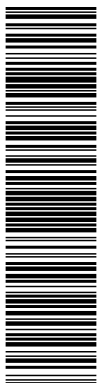
En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1948468 6041Y-ZFOPU-RB7IK 493C6923BF5BFF0A6541A656B55C95F434E2706 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

- La representante del grupo municipal PSOE pregunta si va a tener lugar ese día una lectura de manifiesto, contestando la Presidenta que será el Sr. Alcalde el que presentará el acto y diga unas palabras, pero no tipo manifiesto.
- Milagros Muñoz, representante de la FLAVE se queja de que el Consejo de Igualdad ha dejado de ser consultivo y es un consejo informativo.
- Inmaculada Alcántara, representante de la Asociación Mujeres Vecinales “La Alianza” muestra su descontento al no contar con las asociaciones para planificar los actos de ese día y lamenta que otros consejos sí funcionan, pero el de Igualdad, no. Añade que desde hace tiempo las asociaciones vienen a este Consejo a ser informadas y no participan a pesar de que fue el primer Consejo de la mujer en Andalucía y por tanto pionero. Considera que no se funciona bien y es una pérdida de tiempo. Y es muy llamativo porque cada vez acuden menos los sindicatos y los partidos políticos a este Consejo.
- Mercedes Ruiz, Adjunta de servicio de Servicios Sociales piensa que el órgano lo componen la concejalía y los colectivos y para asumir la responsabilidad debemos hacer autocrítica todas y ver cuáles son los problemas. Por lo que pregunta si alguien de las 9 asociaciones o colectivos asistentes trae una propuesta para ese día.
- Matilde Rosello, representante de Adelante El Puerto piensa que la actividad está ya programada y cerrada y ahora caben pocas propuestas. Antes se celebraban más consejos, por lo que era más fácil tener en cuenta la opinión de los colectivos y llegar a tiempo.
- M^a Eugenia Lara coincide en que antes se tenía más en cuenta las propuestas por parte de las asociaciones.
- Inmaculada Alcántara opina que antes se valoraba a las mujeres de la calle, mujeres “anónimas”. Pero ahora hay que tener un status o formación para ser homenajeadas, por lo que hay muchas mujeres que no se les toma en cuenta.
- La Secretaria del Consejo lee la propuesta recibida por correo electrónico por la representante de la Asoc. La Gobernaora y que es la siguiente:
---Que se haga un acto-homenaje a Marisa Montes Hurtado, que fue la que reunió a todos los colectivos que entonces trabajaban con mujeres y durante 11

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD 16 DE FEBRERO DE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6041Y-ZFOPU-RB7IK Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:38:26 Página 4 de 8	FIRMAS 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 01/03/2023 12:36 2.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 02/03/2023 07:52
	ESTADO FIRMADO 02/03/2023 07:52



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1948468 6041Y-ZFOPU-RB7IK 493C6823BF5BFF0A6541A656B55C95F434E2706 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



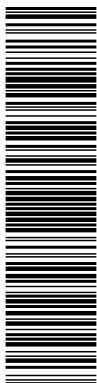
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

meses se trabajó el Reglamento que regula el Consejo de la Mujer y se aprobó por el Pleno Municipal.

---Y que se contrate a dos grupos de carnaval compuestos por mujeres: una de Cádiz y otra de la asamblea feminista las 3 Rosas.

- La Secretaria explica que debido a que la contratación supone un procedimiento y un gasto que debe contar con informe favorable del área económica es imposible llegar a tiempo, ya que restan unos veinte días para la conmemoración del día de la Mujer.
- La Presidenta del Consejo da a conocer las mujeres artistas que recibirán el Premio Menesteo este año y explica que ha recaído en estas mujeres con el asesoramiento de las Concejalías de Cultura y de Patrimonio.
 - Queca Rufo (Pintora).
 - Mar Leiva (Escultora).
 - Pepi Lena (Ceramista).
 - Loreto Benjumeda (Orfebre).
 - Rocio Tejada (Diseñadora)
- M^a Eugenia Lara considera que la designación de las premiadas debería haberse sometido a votación. En su opinión se ningunea a los colectivos, no se hacen manifiestos conjuntos y este órgano se ha relegado a simple información, intentando que el movimiento asociativo se pierda y se diluya. En estos Consejos se pueden sacar aportaciones positivas y propuestas, como fue que en los Plenos ordinarios se guardara un minuto de silencio por las mujeres asesinadas por la violencia de género, y se queja de que ese acuerdo no se respete por el grupo municipal VOX y el Alcalde no lo haga respetar.
- Milagros Muñoz, representante de la FLAVE opina que se ha desvirtuado mucho el papel del Consejo de Igualdad y desde que se instauró este órgano se han aportado muchas ideas por los colectivos y se han realizado muchas actividades. Ella iba a proponer un homenaje a una mujer boxeadora, por ser un ámbito muy masculinizado y para que se visibilice su labor, pero no va a estar en España en esa fecha, por lo que no la propone. Se queja de que no solo no

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD 16 DE FEBRERO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6041Y-ZFOPU-RB7IK Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:38:26 Página 5 de 8	FIRMAS 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 01/03/2023 12:36 2.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 02/03/2023 07:52	ESTADO FIRMADO 02/03/2023 07:52



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1948468 6041Y-ZFOPU-RB7IK 493C6823BF5BF0A6541A656B55C95F434E2706 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

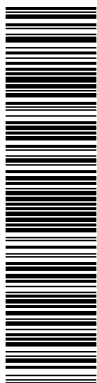
funciona este Consejo, sino que los consejos sectoriales y de distrito no se están convocando desde hace más de un año.

- El representante de la Asociación LIBRES cree que la falta de participación es extrapolable a otras áreas y concejalías. Y que este Consejo se convoca porque se ha solicitado en el pleno pero que siempre llegamos tarde y esto se ha convertido en el día de la marmota.
- Matilde Rosello opina que las brasas se van apagando y a veces la ciudadanía no responde porque se harta y hay que reflexionar sobre lo que está ocurriendo.
- La Presidenta explica que en el acto se premiará a las mujeres artistas y se contará con sus obras, por lo que se hará una exposición con una pequeña muestra de cada una de ellas. El acto estará amenizado también con música de piano con un mini concierto a cuatro manos Pero que, si bien no podemos tomar la propuesta de Mercedes Puertas de contar con comparsas o chirigotas femeninas por falta de planificación, si podríamos sumar a este acto el reconocimiento a Marisa Montes.
- La Secretaria propone que ya que es una idea que parte del Consejo y al ser una persona que trabajo para la constitución de este órgano se le entregue un detalle por parte de una representante del Consejo y sean ellas las que la presenten y lean unas palabras de una manera más personal en el acto del 8 de marzo.
- Las asistentes están de acuerdo con la idea propuesta y quieren que conste en acta que el próximo Premio Menesteo, en lo sucesivo, se realice con la participación del Consejo.
- Mercedes Ruiz señala que como componentes del Consejo también se puede proponer la convocatoria de un consejo sin que parta de la presidencia.

3.- INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO DE EMPODERAMIENTO PARA MUJERES SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

- Toma la palabra la Asesora jurídica del Centro de la Mujer y Secretaria del Consejo quien explica que la empresa SORICA ha obtenido una subvención de

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD 16 DE FEBRERO DE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6041Y-ZFOPU-RB7IK Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:38:26 Página 6 de 8	FIRMAS 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 01/03/2023 12:36 2.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 02/03/2023 07:52 ESTADO FIRMADO 02/03/2023 07:52



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1948468 6041Y-ZFOPU-RB7IK 493C6923BF5BF0A6541A656B55C95F434E2706 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

la Junta de Andalucía para realizar formación en dos municipios andaluces, siendo uno de los escogidos El Puerto de Santa Maria.

Se trata de un curso de 60 horas que consta de 2 partes donde se trabaja el coaching de género en la primera y en la segunda la inteligencia emocional y la resiliencia.

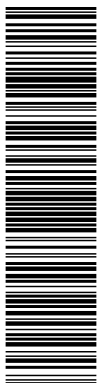
Explica la Secretaria que es un curso impartido por una empresa con mucha experiencia en género y por una psicóloga y que es una oportunidad muy buena para muchas mujeres usuarias del CMIM o no usuarias, ya que está abierto a toda la población femenina.

Facilita el cartel informativo y una hoja de inscripción a todas las asistentes e invita a difundirlo y aprovechar este curso porque es muy positivo contar con este proyecto que empezará el 6 de marzo.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Toma la palabra Matilde Roselló quien recuerda que hay que evaluar el Plan de Igualdad y propone que se cuente con el Consejo cuando se realice dicha evaluación.
- La presidenta informa al Consejo que se va a desarrollar una campaña de concienciación contra la violencia sexual con los lugares de ocio, para lo que está teniendo contacto con la Concejalía de Comercio. La idea es dar formación al personal de este sector y realizar un protocolo que marque las pautas a seguir ante un caso de agresión sexual.
- La representante de Adelante El Puerto señala que es fundamental actuar en estos ámbitos donde hay muchos jóvenes y por desgracia no son pocos los casos de agresiones sexuales.
- La Secretaria explica que se ha solicitado por parte del Consejo que se trate en ruegos y preguntas la situación de la plaza de psicóloga una vez que se jubile la titular de la misma en unos meses. Explica que realmente la jubilación anticipada se produciría el 28 de febrero de 2024, pero que la psicóloga va a dejar de trabajar unos meses antes por acumulación de vacaciones y permisos.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD 16 DE FEBRERO DE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6041Y-ZFOPU-RB7IK Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:38:26 Página 7 de 8	FIRMAS 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 01/03/2023 12:36 2.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 02/03/2023 07:52
	ESTADO FIRMADO 02/03/2023 07:52



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1948468 6041Y-ZFOPU-RB7IK 493C6823BF5BFF0A6541A656B55C95F434E2706 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

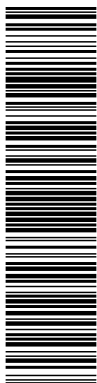


Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

- Matilde Rosello apunta que ya hace dos meses llevo a pleno la petición de que la plaza se cubriera cuando quedara vacante porque es una necesidad para muchas mujeres.
- Las asistentes a este Consejo piden que conste en acta que en nombre del Consejo solicitan cubrir la plaza sin dilación. Y consideran que el Alcalde debe dar respuesta a esta necesidad.
- La Presidenta informa que la psicóloga aún está trabajando y estará unos meses más, aunque no se sabe la fecha precisa en la que dejará su puesto, pero que ya se están haciendo gestiones con el área de Personal para cubrir esa plaza.
- Toma la palabra Matilde Rosello para informar que desde su grupo (Adelante El Puerto) han organizado una lectura feminista continuada para conmemorar el 8 de marzo. Tendrá lugar el lunes 6 de marzo de 19:00 a 21:00 horas en la biblioteca e invita a quien quiera participar, ya que se trata de una actividad abierta a todas las mujeres que lo deseen.
- M^a Eugenia Lara apunta que el partido socialista local está trabajando como viene haciendo desde hace unos años, los premios Mujeres con Luz Propia donde se homenajeará a una o varias mujeres que hayan destacado en la sociedad portuense. La representante del grupo municipal socialista invita a asistir a todo el mundo que le interese.
- Inmaculada Alcántara, representante de la Asoc. Mujeres Vecinales de El Puerto “La Alianza” recuerda que el domingo 26 se celebra la cabalgata de carnaval y este año la carroza de mujeres van caracterizadas con la temática de “cuadros y pintura”, invitando también a la participación Además de esta información, ruega se revise la página web del Ayuntamiento dedicada a la Concejalía de Igualdad ya que no está actualizada y aparece por ejemplo la denominación de “Consejo de la Mujer” en vez de “Consejo de Igualdad”.

Y, sin más asuntos que tratar, y siendo las 19:50 horas, se da por finalizada la sesión arriba indicada.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD 16 DE FEBRERO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6041Y-ZFOPU-RB7IK Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:38:26 Página 8 de 8	FIRMAS 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 01/03/2023 12:36 2.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 02/03/2023 07:52	ESTADO FIRMADO 02/03/2023 07:52



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1948468 6041Y-ZFOPU-RB7IK 493C6923BF5BFF0A6541A656B55C95F434E2706 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**